



PROCESO: LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE: MARIA MARTINA PEÑA ÁVILA
DEMANDADO: ALIRIO MARDOQUEO LÓPEZ MORALES
RADICACION: 2015-00554

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 23 de abril de 2.018. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintisiete (27) de abril de dos mil dieciocho (2.018)

Téngase como agregado y en conocimiento de las partes, el memorial y los anexos allegados por la Secretaria de Hacienda y Tesorería del municipio de Puerto Lleras - Meta, obrante a folios del 207 al 210, relacionado con la respuesta al requerimiento efectuado mediante oficio No. 310 del 15 de febrero del 2018.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>22</u> del	
<u>30 ABR 2018</u> <u>30 ABR 2018</u>	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	